



El Área de Psicología y Atención a Víctimas de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, con domicilio en la Carretera Estatal No. 412, kilómetro 0+000, La Trasquila Huimilpan, Qro. C.P.76950, **es la responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en las diligencias relativas a los procedimientos disciplinarios policiales. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Escolaridad**
- **Teléfono**
- **Ocupación**
- **Sexo**
- **Edad**
- **Número de Hijos**

Con fundamento en el artículo 6º Base A, 16 segundo párrafo y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y 7 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 96 de la Ley General de Víctimas; 3 fracción XIII, incisos a) y d), 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 50 y 51 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y 14 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Para los siguientes fines:

1. Investigación, preservación, atención integral a víctimas y canalización para atención integral, para lo cual requerimos de su consentimiento: (Nota: Las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a las personas titulares):

☐

Autorizo

☐

No Autorizo

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Con fundamento en el artículo 50 y 51 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Huimilpan, Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Huimilpan, Qro., con domicilio en Calle Reforma Numero 158 Oriente, Colonia Centro, Huimilpan, Qro., C.P. 76950.

Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Huimilpan www.huimilpan.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados de esta Coordinación de Psicología y Atención a Víctimas adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio Huimilpan, Querétaro ubicado en La Carretera Estatal No. 412 kilómetro 0+000, La Trasquila Huimilpan Querétaro, Qro. C.P. 76950.

Fecha de última actualización: agosto de 2025

*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Área de Psicología y Atención a Víctimas Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio Huimilpan, Querétaro.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE
HUIMILPAN

AVISO DE PRIVACIDAD (INTEGRAL)

Todo por
Huimilpan



*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad del Área de Psicología y Atención a Víctimas Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio Huimilpan, Querétaro.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE
HUIMILPAN

AVISO DE PRIVACIDAD (INTEGRAL)

Todo por
Huimilpan

